

10/08/2016

Condenan a hombre acusado por la Fiscalía por abuso sexual contra sus 2 hijas en Futrono

A cumplir una pena de 10 años y un día de presidio fue condenado un hombre de 38 años, a quien la Fiscalía Local de Los Lagos llevó a juicio oral acusándolo como autor del delito de abuso sexual reiterado en contra de sus dos hijas, cuando ambas eran menores de edad.

Durante el juicio, el fiscal jefe de Los Lagos, José Rivas Elgueta, acreditó ante los jueces de la primera sala del Tribunal de



Juicio Oral en lo Penal de Valdivia que el acusado cometió estos delitos en el domicilio familiar, ubicado en un sector rural de la comuna de Futrono.

“En este juicio oral se acreditó que el acusado cometió los delitos de abuso sexual reiterado en contra de sus hijas, cuando ambas eran menores de edad”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

Una de las víctimas –que actualmente tiene 19 años de edad- fue abusada sexualmente por el acusado entre los años 2004 y 2012, mientras que su hermana, de 18 años, fue víctima de los abusos entre 2009 y 2012.

Debido a su rol constitucional de otorgar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía declinó informar el nombre del acusado, para evitar que ello permita identificar también a las víctimas de estos hechos.